

Las Múltiples Identidades Políticas en la Refundación Institucional Boliviana

María Virginia Quiroga
Universidad Nacional de Río Cuarto

María Florencia Pagliarone
FLACSO-Ecuador

Resumen. El presente artículo rescata la noción de identidades políticas, basada en la teoría de la hegemonía, para analizar el actual proceso político boliviano. En ese sentido se plantean articulaciones entre la constitución y consolidación del MAS-IPSP de los productores de coca, el ciclo de acción colectiva de los primeros años del siglo XXI y la llegada al gobierno de Evo Morales. El énfasis se coloca en las implicancias de esta articulación para la refundación institucional del país, expresada - entre otros factores - a través de la sanción de una nueva constitución política del Estado.

Palabras-clave: identidad política; estado; movilización social; democracia.

The Multiple Political Identities in the Bolivian Institutional Refoundation

Abstract. The aim of this paper is to show the advantages of the notion of political identity, based on the hegemony theory, to understand the recent Bolivian political process. Our propose gives important keys to analyze the articulations of the MAS-IPSP as an electoral alternative and as an experience of collective action related with the “cocalero” movement. We pay special attention to the institutional consequences once Evo Morales won the general elections in December of 2005 and the “State’s refoundation process” began, trough a new Constitution.

Key-words: political identification; state; social mobilization; democracy.

1 Introducción

Este artículo se centra en el análisis del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) como identidad política que emergió en resistencia a la férrea aplicación de políticas neoliberales en Bolivia y se consolidó como una importante alternativa popular obteniendo el triunfo en las elecciones nacionales de diciembre de 2005 y siendo reelecto en diciembre de 2009. Para efectuar este abordaje, en un primer momento se señala la pertinencia de los enfoques de la teoría política posfundacional - especialmente la teoría de la hegemonía - para cuestionar a “lo social” en tanto realidad completa o acabada; advirtiendo, en cambio, su constitución como sistema de relaciones sedimentadas, donde es posible identificar aquellos mecanismos de poder que permitieron su afianzamiento. En consonancia con ello, se distinguen las dimensiones en que puede aprehenderse una identidad política (Aboy Carlés, 2011) combinando momentos de homogeneización con otros de diferenciación, ambos en el marco de una relativa estructuralidad.

En un segundo momento se hace alusión a la consolidación del instrumento político de las organizaciones campesino-indígenas bolivianas, destacando el rol que ha jugado la hoja de coca en dicho proceso, articulándose con el nacionalismo y la reivindicación identitaria originaria. Luego, se enfatiza la llegada de Evo Morales al gobierno de Bolivia y el impulso de una Asamblea Constituyente como vía para reafirmar la soberanía nacional y refundar la democracia. Dicha iniciativa se transformó en eje del accionar y de la convocatoria de los campesinos cocaleros; quienes entendían que su materialización quedaría garantizada si se lograba el alejamiento del poder de los partidos y grupos tradicionales. Allí cobra fuerza la noción de antagonismo, en tanto resulta

inerradicable en el establecimiento de cualquier precario cierre comunitario que establezca un espacio identitario interior (Aboy Carlés, 2009).

En el tercer apartado se da cuenta del carácter plurinacional del Estado boliviano a partir de la sanción de la nueva constitución política del Estado. Se ahonda en las implicancias y desafíos que ello conlleva, porque opera una redefinición del Estado-nación moderno de pretender garantizar la intervención de los sectores que justamente se vieron excluidos durante siglos de la participación en la toma de decisiones y el manejo de “lo público”. El último apartado prosigue en esta línea de sentido, señalando cómo impactan los cambios operados en un caso latinoamericano, como el boliviano, a la hora de repensar los marcos teóricos con los que se efectúan los análisis e investigaciones académicas.

2 Las Identidades Políticas como Clave Interpretativa de la Acción Colectiva Latinoamericana

El escenario de fines del siglo XX presentó, en América Latina, un vasto conjunto de expresiones de movilización social. Las mismas resistieron las lesivas consecuencias de la profundización neoliberal e influyeron en el ascenso de gobiernos que canalizaron buena parte de sus demandas. En este marco, el abanico de posibilidades teórico-metodológicas para abordar las experiencias de acción colectiva y sus implicancias en la emergencia de un nuevo mapa político regional, resulta sumamente amplio como heterogéneo. Frente a ello, las teorizaciones de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, en complemento con algunos postulados de Jacques Rancière, pueden contribuir al abordaje del complejo proceso de articulaciones y sobredeterminaciones por el cual una identidad particular asume una representación más general que la trasciende, instaurando la noción de un espacio social compartido. Asimismo, dichos enfoques ayudan a analizar las consecuencias que genera el desplazamiento de esta identidad que, desde los márgenes de un discurso hegemónico, logra irrumpir y dislocar.

Estos autores se incluyen en lo que Oliver Marchart (2009) denomina como posfundacionalismo, es decir, aquellos enfoques que niegan la posibilidad de encontrar un fundamento último que opere como sustento de lo social, lo cual implica “la creciente conciencia por un lado, de la contingencia y, por el otro, de lo político como el momento de un fundar parcial y, en definitiva, siempre fallido” (Marchart, 2009, p. 15). En este sentido, para Laclau la imposibilidad de operar con un concepto de totalidad social, que funcione como principio subyacente de inteligibilidad del orden social, le permite afirmar el carácter incompleto de toda totalidad, desechando el supuesto de la sociedad como una entidad suturada y autodefinida. Es decir, Laclau reivindica la infinitud de lo social entendiendo por tal el hecho de que todo sistema estructural es limitado, que está siempre rodeado por un “exceso de sentido” que es incapaz de dominar (Laclau, 2000). De esta forma, lo social se estructura a partir de un movimiento de fijación/desfijación en donde existen intentos parciales para limitar el juego de diferencias mediante la institución de puntos nodales, lo cual constituye la función de la política. Lo político, entonces, se vuelve “el momento de la institución de lo social y, asimismo, el momento de la reactivación de la naturaleza contingente de cada institución” (Marchart, 2009, p. 185).

Así es posible distinguir momentos de sedimentación y de reactivación. El primer caso, sucede cuando la articulación hegemónica logra fijar el sentido de forma tal que se produce un “olvido de los orígenes” y lo instituido se vuelve una “mera presencia objetiva” (Laclau, 2000). Mientras que la reactivación ocurre cuando hay un proceso de desfijación de sentido y la contingencia amenaza con dislocar el sistema establecido. Éste constituye para Laclau el “momento de lo político” que actualiza la noción de antagonismo a partir de una fractura presente en el espacio social, en el cual es posible advertir la existencia de una frontera radical. Estos son los elementos que definen para Laclau la noción de lo político, concluyendo que “las formas sedimentadas de

objetividad estructuran el campo de lo que llamamos lo *social*". El momento del antagonismo, en el cual la naturaleza indecible de las alternativas y su resolución a través de las relaciones de poder devienen totalmente visibles, constituye el campo de lo *político* (Laclau, 2000).

En este marco, la noción de identidades políticas, inspirada en la teoría de la hegemonía, refiere a actores permeados por conflictos y tensiones, dando cuenta de un proceso de articulación política en un contexto histórico específico. Esto tiene la ventaja de poner de manifiesto la contingencia de las identidades, su permanente interacción con el contexto y, en consecuencia, permite aprehender cómo se va constituyendo y redefiniendo su accionar político. En este punto, interesa destacar que Laclau retoma algunos aportes del pensamiento de Jacques Lacan referidos a la noción de sujeto e identidad, vínculo que ha sido examinado por Yannis Stavrakakis (2007) en su libro "Lacan y lo político". Partiendo de la caracterización que realiza Lacan mediante una "concepción sociopolítica de la subjetividad no reducida a la individualidad" (Stavrakakis, 2007, p. 17) considera al sujeto esencialmente dividido y alienado, lo cual torna imposible la constitución de una identidad duradera. En términos de Laclau, ello equivale a postular la no-fijación de toda identidad social, afirmando en contraposición el carácter relacional de los agentes sociales, dado por la articulación de distintas posiciones de sujeto en el interior de una estructura discursiva.

En esta línea de análisis, la categoría de identidad política alude a la fijación parcial de una configuración discursiva resultante de una práctica articuladora de sentido (Laclau, 2000; 2004) e implica un doble proceso de homogeneización y diferenciación a la vez (Aboy Carlés, 2001; 2011) en el marco de una relativa estructuralidad. Según Aboy Carlés (2011), la homogeneización interna remite a la dimensión representativa que conlleva toda identidad; es decir, al proceso de construcción de equivalencias de demandas en torno a un significante que sobredetermina el campo de demandas que reúne, la particularidad que subvierte su contenido literal. Luego, la diferenciación externa supone una dimensión de alteridad frente a otras identidades, en tanto habría una diferenciación radical (el trazado de una frontera) con un otro excluido.

La primera de estas dimensiones remite a la categoría de demanda como forma elemental de la construcción del vínculo social. De esta manera, un grupo es considerado como la articulación de demandas heterogéneas y no como un referente en última instancia homogéneo. Esto resulta pertinente para comprender la razón por la cual los movimientos y organizaciones sociales no constituirían identidades absolutas, sino que inicialmente opera en ellos una construcción de equivalencias entre demandas en torno a un significante común. Esta situación se ejemplifica con el caso de Bolivia, donde las reivindicaciones de los pueblos originarios por respeto a sus derechos tras siglos de olvido se enlazaron con la defensa de los recursos naturales saqueados por las malas administraciones locales y el poder imperial. Pero estas demandas lograron representar más que la cuestión étnica y se articularon en discursos más amplios capaces de atravesar a múltiples sujetos y antagonismos; esto podría resumirse en el slogan de campaña del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos que interpelaba a votar por "nosotros mismos": "Somos pueblo, somos MAS" (Quiroga, 2010).

En vinculación con ello, la segunda de las dimensiones para analizar una identidad política, reafirma la importancia del concepto de antagonismo para dar cuenta de la "división equivalencial de un campo discursivo en dos campos" (Marchart, 2009, p. 186). El alejamiento de una visión objetiva de lo social, conlleva al entendimiento de que las identidades no serían absolutas ni totalmente suturadas, sino expuestas a los distintos conflictos sociales. Es a partir de su negación que tienen posibilidad de existencia, se definen en la alteridad y la oposición. El antagonismo, por lo tanto, hace que los agentes no adquieran una constitución plena ya que la identidad depende de otro que la niega y cuestiona su objetividad; pero, a la vez, es lo que la hace posible. Este "otro" es condición de constitución de la identidad, es un "exterior constitutivo" (Laclau, 2005). En síntesis, la fuerza antagónica cumple dos papeles simultáneos dado que bloquea la plena constitución de la identidad a la que se opone (y muestra su contingencia) y es, a la vez, parte de sus condiciones de

existencia. La constitución de una identidad política implica así “el establecimiento de un límite que excluye una alteridad y que tiene como manifestación discursiva la presencia de un antagonismo que es precisamente el testimonio de la imposibilidad de constitución de identidades plenas” (Laclau, 2000, p. 160).

En este punto, es necesario destacar que los procesos de homogeneización interna y diferenciación externa no se dan en el vacío sino en el marco de herencias, apropiaciones y reocupaciones que gravitan en tanto tradiciones y que, en palabras de Aboy Carlés (2011), delinean un campo parcialmente estructurado y sedimentado. Así, la dimensión de las tradiciones remite al incesante juego mediante el cual una identidad enlaza su ser presente con un pasado y un porvenir. Esta relativa estructuralidad deriva de la imposibilidad de suturar por completo una formación social ya que conserva fisuras, desajustes. Por lo tanto, como nunca termina de completarse, es incapaz de determinar al sujeto en forma absoluta.

En definitiva, las tres dimensiones mencionadas para analizar una identidad política pueden rastrearse en el caso boliviano; tanto en el proceso de constitución y consolidación del instrumento político de las organizaciones campesino-indígenas, como así también en relación a sus implicancias en el proceso de refundación institucional del país.

3 El MAS-IPSP como Identidad Política y la Refundación del Estado como Debate Instituyente

El análisis a partir de las dimensiones en que puede aprehenderse una identidad política permite mostrar, empíricamente, su carácter complejo y contingente. Asimismo, posibilita la apreciación de cómo influyen sus propias tradiciones y las prácticas articularias con el discurso estatal, en los procesos de constitución y consolidación de dichas identidades. En este sentido, lejos de una esencia única; se advierten tensiones y heterogeneidades que remiten a articulaciones y contaminaciones mutuas, con otras identidades y con un contexto particular que las modifica y también resulta modificado.

En Bolivia, los movimientos y organizaciones sociales y sindicales que conformaron al MAS-IPSP plantearon la necesidad de trascender la acción defensiva y reivindicativa para asumir el control del Estado y desde allí llevar a cabo su transformación. Fueron las organizaciones de productores de coca del Trópico cochabambino las que impulsaron y consolidaron la “tesis del instrumento político” como opción para complementar y subsanar las limitaciones que mostraba la lucha sindical. Partiendo de reivindicaciones corporativas, ligadas a la defensa de la hoja de coca, el instrumento político logró hacerse más inclusivo, desarrollando su capacidad para articular múltiples sujetos, demandas y antagonismos. En función de ello, Cordero Ponce (2012) define al MAS no como “una simple expresión de las comunidades indígenas, sino como una fuerza que articula a una pluralidad de sectores populares” (Cordero Ponce, 2012, p. 8), entre los que se encontraban profesionales, maestros, fabriles y demás trabajadores de las ciudades. Esto evidencia la progresiva expansión desde el ámbito rural del trópico de Cochabamba - con extensión también a la zona cocalera de los Yungas de La Paz - hacia los centros urbanos del altiplano y más lentamente hacia la región de la Media Luna¹.

Ahora bien, desde una óptica basada en la teoría de la hegemonía, podría notarse que la conformación del antagonismo en el discurso del MAS-IPSP mostraría, al menos, tres elementos simultáneos: una base étnico-cultural (la oposición indígenas - *q`aras*²); una base clasista (trabajadores - empresarios) y una base regional (occidente - Media Luna) (García Linera, 2008, p.

¹ De este modo se denomina a los cuatro departamentos que conforman el oriente boliviano y que reivindican su autonomía: Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija.

² Denominación en aymara para los sectores con color de piel blanca, especialmente utilizada para identificar a las elites blancas.

347). En este sentido, los gobiernos del período fueron identificados en tanto adversarios a partir de la vinculación, manifiesta en sus discursos, entre la hoja de coca y el narcotráfico. En función de ello, pretendieron erradicar las plantaciones de coca o sustituirlas por cultivos alternativos que tenían menos mercado y por ende menor rentabilidad, además de que presentaban un carácter foráneo y no guardaban ninguna relación con los usos y costumbres de las comunidades originarias. En este proceso, los gobiernos contaron con el apoyo de Estados Unidos, que - bajo el pretexto de combatir el narcotráfico - intervino en los asuntos internos de Bolivia.

De allí que la reacción ante los gobiernos “erradicadores”, en connivencia con los partidos políticos tradicionales y el “imperialismo”, no revistió sólo carácter político o socio-económico sino también identitario. Ello le sirvió al instrumento político para articular una construcción discursiva en donde la hoja de coca se erigió como centro de la lucha social y política ya que su defensa representaba la reivindicación de la dignidad y la soberanía nacional, como así también la herencia cultural de los pueblos originarios. De este modo, la etnicidad se constituyó como enmarcador ideológico de la acción colectiva y la construcción de afinidades y diferencias dentro del campo político boliviano (Stefanoni, 2005, p. 270). Para este autor, el MAS-IPSP daría cuenta de un “nacionalismo plebeyo parcialmente etnizado” (Stefanoni, 2009, p. 32), en el cual los tradicionales clivajes nacionalistas están atravesados por una etnificación no excluyente de la política (Stefanoni, 2003).

A su vez, el movimiento indígena-campesino boliviano fue comprendiendo - no sin diferencias internas - que la autonomía no radicaba en el alejamiento de las estructuras estatales, sino en la necesidad de autorepresentación para introducir las propias demandas en la agenda pública nacional y provocar un cambio en la correlación de fuerzas a partir de la refundación del Estado boliviano. Tal como lo expresa Boaventura de Sousa Santos (2009), la necesidad de introducir transformaciones civilizatorias implicaba ya no solamente la toma del poder, como lo habían expresado los movimientos sociales en otras décadas, sino la transformación del Estado moderno. Esto suponía, de acuerdo a Cordero Ponce (2012), un cuestionamiento a la noción liberal de Estado- Nación construida en base a la figura del ciudadano y la reivindicación de los derechos y obligaciones individuales, que servían para sustentar al gobierno representativo. Esta postura se vio reflejada en la creciente participación del MAS-IPSP³ en los llamados a elecciones, primero con carácter local y regional, y luego a nivel país. Su capacidad para aglutinar demandas le sirvió para adquirir una proyección nacional, mientras que la apelación a la coca se hizo extensiva a los recursos naturales y, a partir de allí, a la soberanía y dignidad nacional boliviana y de los pueblos originarios.

4 La Refundación del Estado Boliviano: El Reconocimiento de la Plurinacionalidad

La demanda por la refundación del Estado, presente en las consignas de numerosas organizaciones campesino-indígenas, sobre todo en las revueltas populares desencadenadas durante el período 2000-2005⁴, alcanzó el estatus de debate constituyente una vez que el MAS-IPSP llegó al poder. De este modo, la convocatoria a una asamblea constituyente se configuró como la principal promesa

³ Aunque ésta no fue la única expresión política del movimiento indígena-campesino. Las diferencias entre los tres principales referentes del movimiento (Alejo Veliz, Evo Morales y Felipe Quispe) se plasmó en tres opciones electorales diferentes.

⁴ Nos referimos al profundo ciclo de movilizaciones sociales que reaccionaban ante la democracia pactada y sus principales actores: hacia el año 2000 en Cochabamba la Guerra del Agua, en el Trópico las movilizaciones y bloqueos cocaleros liderados por Evo Morales y en el altiplano los bloqueos aymaras encabezados por Felipe Quispe; hacia febrero de 2003 nos encontraremos con la reacción popular ante el impuestazo de Sánchez de Lozada, y en septiembre-octubre la Guerra del Gas y la dimisión del presidente. Luego hacia mayo-junio de 2005 nuevas movilizaciones forzaron la renuncia de Carlos Mesa y la sucesión presidencial a favor de Rodríguez Veltzé en su calidad de presidente de la corte suprema de justicia.

electoral del MAS-IPSP, en pos de operar una refundación del Estado, que lo alejaría del neoliberalismo y del colonialismo imperante. Dicho proceso derivó en la sanción de un nuevo texto constitucional, aprobado por referéndum en enero de 2009, que reconoció la forma plurinacional para el Estado boliviano.

La plurinacionalidad se manifestaba en abierto contraste con la idea de multiculturalismo formulada en las reformas constitucionales del período de profundización neoliberal de la década de 1990. Dichas propuestas se habían presentado como un intento para lograr la integración de las poblaciones indígenas a la homogeneidad del Estado-nación. No obstante, se pretendía reconocer las diferencias solo desde el plano cultural y desde una supuesta superioridad que otorgaba concesiones a las minorías que, a su vez, eran pensadas en su particularidad individual y no en el marco de la organización comunitaria y en interrelación con otras comunidades. En este sentido resulta pertinente la distinción que hace Pablo Dávalos (2003) entre el Estado plurinacional y las ideas de multietnicidad o pluriculturalismo: “Mientras estas dos últimas nociones implican la ruptura de las pretensiones homogeneizadoras y asimilacionistas del Estado nación liberal (con una crítica subyacente a la noción de ciudadanía asimismo liberal), en un contexto de globalización; la plurinacionalidad afecta a la estructura misma del Estado” (Dávalos, 2003, p. 46).

Así en la búsqueda por superar las falencias y el etnocentrismo que subyacía a las propuestas multiculturales, adquirió auge la noción de Estado Plurinacional. Con este objetivo, y al igual que como se hizo en Venezuela y Ecuador⁵, el gobierno boliviano asumido en 2006 - con fuerte apoyo de organizaciones y movimientos sociales - convocó a la elaboración de un nuevo texto constitucional a través de una asamblea constituyente que intentó representar a la multiplicidad de actores.

La Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) colocó a las categorías de plurinacionalidad y comunitarismo como ejes articuladores de un nuevo proyecto político, en el cual se visibiliza a sujetos colectivos que son reconocidos por el nuevo Estado en tanto portadores de sistemas comunitarios de producción económica y reproducción de la vida social. El Artículo 1 de la NCPE establece: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”. Según Raúl Prada Alcoreza (2008), la plurinacionalidad tiene que ver con la descolonización y con el reconocimiento de la preexistencia de las naciones indígenas originarias; mientras que el carácter comunitario se basa en el reconocimiento de las instituciones culturales que estructuran los comportamientos y conductas de las comunidades (Prada Alcoreza, 2008, p. 38). En ese mismo sentido, el artículo 2 de la NCPE agrega: “Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena-originario-campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley”.

El reconocimiento de la plurinacionalidad en la nueva constitución boliviana pretendía erigirse como un abierto cuestionamiento a la noción liberal de Estado-nación, el cual se basaba sobre una perspectiva individualista que reconocía como única identidad a la del ciudadano y postulaba la igualdad de todos ante el Estado (Sousa Santos, 2009). Teniendo en cuenta las demandas de los movimientos sociales bolivianos, la consecución de esa igualdad se presentaba como una ficción y de lo que se trataba pues era de reconocer la diversidad de las naciones que

⁵ Estas constituciones fueron aprobadas por referéndums populares, comenzando en diciembre de 1999 en Venezuela, más tarde en Ecuador en septiembre de 2008 y hacia enero de 2009 en Bolivia; en todos los casos recibieron amplio apoyo de la población.

habitaban el territorio boliviano y su derecho de representación en los distintos poderes del Estado. Es por ello que la definición de Estado Plurinacional implicaba una reformulación del papel y estructura del Estado mismo. En una línea de interpretación más bien “optimista” se sostiene la inauguración de un nuevo modelo de Estado, “que en sus bases teóricas, se distancia del Estado republicano en su carácter plurinacional y su potencial descolonizador” (Mokrani Chávez y Uriona Crespo, 2011, p. 109).

La apuesta por ese nuevo tipo de Estado supondría liberarse de las hegemonías sucesivas, primero colonial y después liberal; lo que implicaría una relación de tensión con el histórico Estado moderno. En definitiva se cuestiona la cualidad estatal heredada de la colonia, de concentrar la definición y el control del capital estatal en bloques sociales culturalmente homogéneos y diferenciados de las distintas comunidades culturales indígenas preexistentes (García Linera, 2009). Ello conlleva también una lucha contra la hegemonía del “sentido común”, la colonización simbólica del discurso jurídico y político europeo, su traslación irreflexiva. En esta línea de argumentación, la hegemonía del discurso autoritario verticalista - y con ello la noción de un Estado pensando arriba y en el centro - se reprodujo en el espacio cultural, instaurando un “sentido común” sobre lo que es, y habría de ser, el sujeto ciudadano de la nación, procedimentalizado en la violencia simbólica y de facto a través de la dimensión jurídica del Estado (Polop y Quiroga, 2011).

En este sentido cabe destacar que en América Latina, la forma estatal (como estado moderno, occidental, liberal, capitalista) se impuso subsumiendo formas alternativas de organización social, económica y política, como las desarrolladas por los pueblos indígenas. Estos modelos fueron estigmatizados como “antimodernos” por los sectores dominantes, como un enclave tradicional que había que erradicar porque impedía alcanzar la modernización. En este marco a numerosas poblaciones indígenas de la región se les negó durante siglos su identidad y autonomía, desde el exterminio por las armas hasta la omisión de toda posibilidad de participación e inclusión en los procesos definitorios de políticas públicas que directa e indirectamente los involucraban, pasando por la cesura⁶ del desarrollo de espacios geográficos y simbólicos autónomos. Este desconocimiento de la presencia de formaciones identitarias y socio-culturales que contradijeran la hipótesis del Estado moderno, llevó aparejado la incompreensión de las reivindicaciones jurídicas y políticas de los pueblos indígenas.

Las voces que se alzaron reivindicando la necesidad de cambio denunciaban la ausencia de igualdad frente al Estado por una pertenencia cultural que devenía en signo identificador de carencia de derechos (Polop y Quiroga, 2011). Sin embargo, ese reclamo también incluía la demanda por el reconocimiento de sus diferencias, en tanto sus particularidades merecían un trato igualitario. Siguiendo a Jacques Rancière (1996; 1999), resulta posible identificar a estos sujetos como las partes no contadas dentro de la forma comunitaria vigente; aquellos que no estaban incluidos como capaces de hablar y ser escuchados. La denuncia de esa exclusión de “lo común de la comunidad” y la “demanda por un trato igualitario por parte de ésta”, manifestaba el descontento de estos sectores (no partes) con el lugar que el discurso hegemónico les había asignado (Barros, 2010). De este modo, se revela la inexistencia de lo común de la comunidad en tanto - como comunidad de los iguales - ésta no existiría. En palabras de García Linera (2009) “todos nos creemos homogéneos, liberales, modernos, castellano hablantes - cuando no lo somos -, se trata de un Estado fallido, ilusorio, una unidad falsa, porque no todos somos liberales, ni modernos ni asalariados ni castellano hablantes”. Es decir, mientras el Estado moderno pensaba en una comunidad de iguales (en términos formales) eso no se vislumbraba en los hechos, soslayándose una diversidad que era necesario reconocer.

⁶ Hablamos aquí de cesura o recorte al desarrollo de espacios autónomos, en tanto el discurso hegemónico - de carácter jurídico y político - ha evitado negar taxativamente dichos espacios, intentado fomentar la “ilusión” de amplitud como recurso para sostener su pretensión de inclusividad. No obstante, es posible rastrear en ese discurso sus rasgos excluyentes más allá de lo que explícitamente se expresa.

La propuesta del Estado plurinacional implica considerar, entonces, que lo nacional es diverso y que esa multiplicidad - al menos inicialmente - debe expresarse en la trama estatal mediante su reconocimiento constitucional. La apuesta por un Estado plurinacional trasciende a las nociones exclusivamente ancladas en lo cultural y social, porque opera una redefinición del Estado en pos de pretender garantizar la intervención de los sectores que justamente se han visto excluidos durante siglos de la participación en la toma de decisiones y el manejo de “lo público”.

No obstante, la idea de Estado plurinacional reviste complejidad y su efectiva puesta en práctica requiere de la profundización de muchos cambios e iniciativas. El intento por compatibilizar tradiciones liberales occidentales con los usos y costumbres indígenas supone un interesante y difícil desafío. En este sentido, el politólogo Luis Tapia (2007) remarca que las naciones comunitarias no contienen en su seno la forma estatal, nunca produjeron una forma de unificación política más allá del nivel regional, su principio organizativo es la forma comunidad. Entonces, advierte, “si la unidad plurinacional adopta la forma de un Estado, será la forma política de la vieja cultura dominante” (Tapia, 2007, p. 61).

En este sentido algunos conflictos desatados recientemente en Bolivia ponen de manifiesto estas tensiones entre la forma Estado y la organización comunitaria, entre la centralidad del Estado a nivel nacional y la pretendida autonomía en el nivel comunitario, y entre los derechos individuales y los colectivos. Tal es el caso del problema en torno al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), a partir de las intenciones del gobierno de construir una carretera que uniría las localidades de Villa Tunari (Cochabamba) con San Ignacio de Moxos (Beni). Mientras diversos movimientos indígenas protestaron contra su construcción, porque atravesaría el corazón de una de las mayores reservas naturales del país, con presencia de población nativa; desde el Poder Ejecutivo se argumentó que se trataba de una ruta clave para el desarrollo económico y comercial del país.

Las ONG's indigenistas y grupos de habitantes de la zona del TIPNIS manifestaron que la construcción de la carretera acabaría con sus formas de vida tradicionales y promovería la expansión de las zonas dedicadas al cultivo de coca. Como trasfondo de esta problemática subyace una discusión en torno a quiénes se constituyen en tanto actores legítimos para decidir sobre la construcción o no de la carretera, lo que implica también un profundo debate en torno a los alcances de las autonomías reconocidas en el texto constitucional de 2009. De esta manera, el MAS-IPSP se enfrenta a la férrea oposición de organizaciones indigenistas que acusan al gobierno de no respetar su autonomía a la hora de disponer libremente sobre territorios y recursos que les conciernen.

En relación a ello, otro de los puntos donde cabe advertir la complejidad de la refundación institucional se relaciona con los debates en torno al modelo de desarrollo y el necesario equilibrio entre medio ambiente y crecimiento económico. Mientras el gobierno esboza referencias discursivas de alabanza a la pachamama, permanece sumido en el desafío de cómo compatibilizar la extracción de recursos naturales con el desarrollo de un medio ambiente sostenible para las generaciones actuales y venideras. Desde el campo académico y periodístico se ha señalado que el gobierno emprendería una supuesta utilización de la retórica decolonial y la exaltación del sujeto indígena como coartada para ocultar el desinterés por discutir el modelo de desarrollo que se inclina, en la mayoría de los países del Cono Sur, a la reprimarización creciente de la economía y al afianzamiento del modelo extractivista (Yampara, 2011; Stefanoni, 2010; Svampa, 2010). En esta misma línea, un grupo de ex funcionarios del gobierno de Morales, intelectuales y algunos dirigentes sociales firmaron, en julio de 2011, un manifiesto reclamando la “reconducción del proceso de cambio”. Allí cuestionaron las inconsistencias en la nacionalización de los hidrocarburos, la falta de voluntad para aplicar la nueva constitución y la ausencia de espacios democráticos de discusión (Stefanoni, 2011, p. 27). La respuesta oficial provino del propio vicepresidente, quien acusó a los firmantes de “oenegistas”, “resentidos”, “neoliberales” y “clase

medieros”⁷. De este modo, el actual escenario socio-político enfrenta al MAS-IPSP a importantes desafíos, entre los cuales destaca la recomposición del vínculo con sectores opositores que otrora apoyaban fuertemente al gobierno evista.

5 Los Desafíos de la Ciencia Política Latinoamericana en la Construcción de Nuevos Marcos Teóricos

El amplio potencial descolonizador que posee el Estado Plurinacional supone también introducir nuevas consideraciones respecto a las nociones de participación y representación, remarcando la idea de Sousa Santos (2009) acerca de la disyuntiva entre la teoría política y las prácticas de los pueblos, “en los últimos 30 años, las grandes prácticas transformadoras vienen del Sur. Es decir, tenemos teorías producidas en el Norte y prácticas transformadoras producidas en el Sur que no se comunican” (Sousa Santos, 2009, p. 23). Además, el fuerte etnocentrismo de dichos marcos teóricos exige a la ciencia política latinoamericana realizar esfuerzos para generar nuevas redes conceptuales que permitan la aprehensión de los fenómenos locales en términos de los actores que participan en ellos y la novedad que representan sus demandas y repertorios de protesta. No obstante, no se trata de problemas radicalmente “nuevos”; sino que muchas veces han sido soslayados o desconocidos por las teorías vigentes. A la luz de las nuevas prácticas emergen temáticas que atañen a la articulación y sobredeterminación de múltiples adscripciones identitarias, en relación con la clase social, la etnia, el género, entre otros clivajes.

La defensa de la plurinacionalidad supone el reconocimiento de la existencia concreta de pueblos que mantienen una relación simbiótica con el territorio y la naturaleza, lo cual disiente con la lógica individualista de la ciudadanía del Estado moderno ya que se produce una apertura a la consideración de la idea de comunidad como articulador fundamental para pensar en la organización normativa. En palabras de Vargas (2009) se “desconfigura la noción de ‘sujeto’ de la democracia liberal, concentrado en la figura abstracta del ‘ciudadano’, reemplazándolo por un sujeto colectivo, no imaginado en la democracia capitalista y que da ciertas claves de signo emancipador” (Vargas, 2009, p. 104).

Los cuestionamientos hacia aquellos conceptos considerados fundamentales del orden liberal, como la representación y la participación, introducen novedades en la teoría política a la vez que exigen repensar las categorías bajo las cuales se interpreta la realidad latinoamericana. Focalizada la discusión sobre el significado de la democracia, tanto los esquemas analíticos de los teóricos de las elites - centrados en la defensa del ejercicio del poder por parte de una minoría de personas - como aquellas perspectivas que caracterizan a la democracia como un método político para elegir a los representantes (Schumpeter, 1988), subestiman la capacidad del electorado de poder formar un juicio propio y certero de los problemas. Aún cuando el enfoque del modelo participativo, propuesto a partir de la década de los sesenta, se proponga contrarrestar esta visión reduccionista y procedimentalista de la democracia, también encuentra sus límites. En este sentido, caben destacar las falencias del modelo de política deliberativa propuesto por Jürgen Habermas en donde se establecen las condiciones comunicativas necesarias para generar un procedimiento ideal que contribuya a la deliberación y la toma de resoluciones mediante un proceso que tiene por objetivo la formación de consensos. Chantal Mouffe le dirige severas críticas alegando la incapacidad que presenta para aprehender la dinámica de la política democrática moderna porque conlleva la eliminación del conflicto bajo un supuesto proceso comunicativo racional. De este modo, se soslaya la dimensión de poder, lo que tiende a la eliminación de lo político y a la destrucción de la

⁷ Dichas acusaciones son plasmadas en una reciente publicación de García Linera, bajo el provocativo título: “El oenegismo, enfermedad infantil del derechismo (o como la renovación del proceso de cambio es la restauración neoliberal)”.

democracia; además del riesgo que implica concebir a las instituciones como aparatos cristalizados imposibles de modificar.

Por el contrario, poniendo el énfasis en los aspectos simbólicos, Mouffe (2000) entiende a la democracia como un régimen, “una forma específica de organizar políticamente la coexistencia humana” (Mouffe, 2000, p. 36) cuya característica principal reside en la aceptación del pluralismo. Siendo el conflicto y la división el rasgo que caracteriza a las sociedades modernas, la democracia emerge bajo un pluralismo agonista, existiendo dos formas de antagonismo: el que se da entre enemigos, es decir, entre personas que no tienen un espacio simbólico común y el denominado “agonismo” establecido entre adversarios o lo que Mouffe llama “enemigos amistosos (...) personas que son amigas porque comparten un espacio simbólico común, pero que también son enemigas porque quieren organizar este espacio simbólico común de un modo diferente” (Mouffe, 2000, p. 30).

De esta manera, la defensa del conflicto y el antagonismo como formas que permiten articular prácticas hegemónicas contingentes de construcción de lo político, sirven a los fines de orientar la crítica hacia la pretendida homogeneidad de la sociedad de la cual intentaban dar cuenta los proyectos de creación del Estado- nación. Ello supone que ningún actor puede reclamar el dominio exclusivo de la sociedad ni su representación plena, ya que lo social hace referencia a aquello que es capaz de crear significado pero que imposibilita la clausura debido a su propia infinitud y al exceso de sentido. Bajo estas condiciones, el objetivo de la democracia radical y plural propuesta por Mouffe se resume en “reconocer la existencia de relaciones de poder y la necesidad de transformarlas, renunciando al mismo tiempo a la ilusión de que podríamos liberarnos por completo del poder” (Mouffe, 2000, p. 39).

En este marco se entiende la necesidad de refundar el Estado propuesta por los movimientos sociales bolivianos en un intento por trastocar las relaciones de poder que subyacen a los esquemas institucionales a partir de comprender al Estado como el “resultado de la lucha política [...], un campo en disputa por la reproducción o reforma del orden social” (García Linera, 2010, p. 4). Ello se enlaza con una concepción de la política que incluye no sólo la reproducción de los espacios sociales sino mas aún la producción de un nuevo orden (Tapia, 2009).

Los enfoques de la ciencia política dispuestos a dar cuenta de los nuevos procesos instituyentes en América Latina, deberían reflejar esta articulación entre homogeneidad y diferencia que la democracia supone. Los campos identitarios se estabilizan a fuerza del trazado de antagonismos; por lo que se enfatiza, entonces, el carácter necesariamente disputado, redefinible, mediado y posiblemente reinventable, de todo fenómeno social y político.

6 Palabras Finales

En las elecciones presidenciales de diciembre de 2005 el triunfo del candidato del MAS-IPSP, Evo Morales, significó la asunción de un gobierno estrechamente ligado a los movimientos sociales campesinos-indígenas y, a la vez, puso en evidencia la profundización de la crisis de los partidos políticos tradicionales y las elites como instancias predilectas de mediación y representación. El mismo vicepresidente electo, Álvaro García Linera, calificó este triunfo como una revolución política y simbólica. En primer lugar porque habría una desetnificación de la política, en términos de que un indio - antes pensando para servir y obedecer - hoy puede proyectarse como gobernante. En segunda instancia, el colonizado ha dejado de verse como tal, derrumbándose el principio de las jerarquías y desigualdades “naturales” (García Linera, 2008).

El extenso proceso de luchas sociales que dio lugar a la “refundación” del Estado boliviano - al menos en sus bases teóricas y constitucionales - se liga estrechamente al devenir de las organizaciones campesino-indígenas y a la emergencia y consolidación de su instrumento político. En este marco, la asamblea constituyente se percibió como vía para la inclusión de los incontados

(Rancière, 1996), los irrepresentados, los que no tuvieron participación en el establecimiento de las reglas de juego del Estado. Los mismos actores movilizados, que hacían eco de las demandas manifiestas a través de la resistencia cocalera y la ola de protestas 2000-2005, lograron capitalizar el momento de fortaleza política, y un grupo - una parte - asumió la representación de los otros, identificándose con el todo de la comunidad.

La elaboración de un nuevo texto constitucional, mediante el trabajo de la asamblea constituyente y su aprobación vía referéndum, puso en juego aspectos referidos al sistema de representación política, al sistema electoral, al pluralismo jurídico, a los derechos colectivos y a la descentralización política en Bolivia. La declaración del Estado en tanto plurinacional presenta, entonces, cuestionamientos a la democracia liberal representativa. No obstante, se reivindica la idea de construcción como un proceso de cambios recientemente iniciado, donde muchas de las cuestiones planteadas y reconocidas en la nueva constitución necesitan ser puestas efectivamente en vigencia.

Finalmente, se presentan desafíos que no pueden dejar de considerarse y que incluyen no sólo a Bolivia sino a todos aquellos países de la región - y del mundo - que tiendan a una revolución democrática de sus instituciones. Entre los que mayor celeridad demandan, cabe citar los intentos por preservar la vinculación con los movimientos y organizaciones sociales, como así también, la resistencia a la reacción de las derechas que con abierta hostilidad despliegan una estrategia integral de conservación del poder. Además, los actores políticos contemporáneos se enfrentan a la compleja tarea de intentar compatibilizar las reivindicaciones en torno al “buen vivir” con el desarrollo de un modelo extractivista-productivista que avanza sobre la tierra y los recursos.

Acompañando este proceso de construcción política, los enfoques de las ciencias sociales - en especial de la ciencia política - deberían reflejar los estudios de contextos que, lejos de un carácter universal y dado, resultan producto de múltiples interpretaciones, lecturas y relecturas. En consonancia con ello, se requiere de perspectivas que rescaten la vinculación entre teoría y empiria para evitar recaer en los sesgos tradicionales del quehacer científico que apuntan a escindir dos momentos que deberían permanecer en tensión y en diálogo constante. A su vez, los estudios actuales podrían plasmarse tanto en intervenciones concretas sobre la realidad social, como así también retroalimentar la construcción de iniciativas sociales plurales y emancipadoras.

Referencias

- ABOY CARLÉS, Gerardo. Los movimientos sociales y los estudios de identidades. In: DI MARCO, Graciela: *Movimientos sociales, identidades y ciudadanía*. Buenos Aires: UNSAM, 2011.
- _____. La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista. In: DELAMATA, Gabriela. *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* Buenos Aires: Biblios, 2009.
- _____. *Las dos fronteras de la democracia argentina*. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Rosario: Homo Sapiens, 2001.
- BARROS, Sebastián. Identidades populares y relación pedagógica. Una aproximación a sus similitudes estructurales. *Propuesta Educativa*, 2010.
- BOLIVIA. Nueva Constitución Política del Estado Boliviano, 2009.
- CORDERO PONCE, Sofía. Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador. Nuevas ciudadanías, ¿más democracia? [online]. *Revista Nueva Sociedad*, n. 240, 2012. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3885_1.pdf. Acceso: 02/08/2012.
- DÁVALOS, Pablo. Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano. [online]. *OSAL*, n. 9. Buenos Aires, CLACSO, 2003. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/es/garci.pdf>. Acceso: 26/06/2010.

- GARCÍA LINERA, Álvaro. El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación. In: GARCÍA LINERA, A.; PRADA, R.; TAPIA, L.; Vega Camacho, O. *El estado*. Campo de lucha. Comuna/Muela del diablo. Bolivia: CLACSO. 2010. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/estado.pdf>. Acceso: 13/07/2011.
- _____. *El estado plurinacional*. Discurso pronunciado en la Escuela de Fortalecimiento y Formación Política Evo Morales Ayma. 10 de marzo de 2009.
- _____. *La potencia plebeya*. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Buenos Aires: CLACSO y PROMETEO, 2008. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/glinera/>. Acceso: 02/04/2009.
- LACLAU, Ernesto. Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas In: BUTLER, Judith; LACLAU, Ernesto; ZIZEK, Slavoj. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- _____. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.
- _____. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- MARCHART, Oliver. *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy*, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- MOKRANI CHÁVEZ, Dunia; URIONA CRESPO, Pilar. Construcción hegemónica o monopolización de la política: el movimiento al socialismo y las posibilidades del proceso de cambio. *OSAL*, n. 29, Buenos Aires: CLACSO, 2011.
- MOUFFE, Chantal. *La paradoja democrática*. Madrid: Ed. Gedisa, 2000.
- PRADA ALCOREZA, Raúl. Análisis de la nueva constitución política del estado. *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, Año 1, n. 1, Buenos Aires, CLACSO, 2008.
- POLOP, Santiago; QUIROGA, María Virginia. Debates en torno al estado plurinacional. Notas sobre la experiencia boliviana. Ponencia presentada en *el X Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba. 2011.
- QUIROGA, María Virginia: Somos nosotros, somos gobierno: experiencias de movimientos sociales en Bolivia. *Bolivian Studies Journal*, v. 15-17, Universidad de Pittsburgh, 2010.
- RANCIÈRE, Jacques. *En los bordes de lo político*. Soporte digital en: www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, 1999.
- _____. *El desacuerdo*. Política y Filosofía. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996.
- SCHUMPETER, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Buenos Aires: Ed. Orbis/Hyspamerica, 1988.
- SOUSA SANTOS, Boaventura. Las paradojas de nuestro tiempo y la plurinacionalidad. In: ACOSTA, A.; MARTÍNEZ, E. (Comp.) *Plurinacionalidad*. Democracia en la diversidad. Quito: Ediciones Abya-Yala. 2009
- STAVRAKAKIS, Yannis. *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- STEFANONI, Pablo. Bolivia hoy: rupturas, inercias y desafíos. *Bolivian Studies Journal*, n. 18, Universidad de Pittsburgh, 2011.
- _____. Bolivia avatar. *Rebelión*, 28 de abril 2010.
- _____. La indianización del nacionalismo o la refundación permanente de Bolivia. In: DELAMATA, Gabriela. *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* Buenos Aires: Biblios, 2008.
- _____. Las nuevas fronteras de la democracia boliviana. *Nómadas*, n. 22, Abril, Universidad Central de Colombia, 2005, p. 269-278.
- _____. MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo. *OSAL*, n. 12, Buenos Aires, CLACSO, 2003, p. 57-68.

TAPIA, Luis. Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política. [online] *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO, 2009. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/secret/cuadernos/17/17tapia.pdf>. Acceso: 18/04/2012.

_____. Una reflexión sobre la idea de estado plurinacional. *OSAL*, n. 22, septiembre, Buenos Aires, CLACSO, 2007.

SVAMPA, Maristella. El ‘laboratorio boliviano’: cambios, tensiones y ambivalencias del gobierno de Evo Morales. In: SVAMPA, Maristella et al: *Debatir Bolivia*. Perspectivas de un proyecto de descolonización. Buenos Aires: Taurus, 2010.

VARGAS, Edgar. La plurinacionalidad: un paradigma de transformación social. In: ACOSTA, A.; MARTÍNEZ, E. (Comp.) *Plurinacionalidad*. Democracia en la diversidad. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2009.

YAMPARA, Simón. Cosmovivencia andina. Vivir y convivir en armonía integral – Suma Qamaña. *Bolivian Studies Journal*, v. 18, Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh, 2011.

Artigo recebido em: Agosto/2012.

Artigo aprovado em: Outubro/2012.